

CONCEJO MUNICIPAL PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Nota No. 002
OK. Feineth

ORDEN DEL DÍA
(Enero 2 de 2004)
Sesión Ordinaria

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HECTOR IVAN PONCE, COMISARIO DE POLICÍA, PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN, LO SIGUIENTE:

INFORME DE GESTIÓN 2003 Y PLANES Y PROYECTOS VIGENCIA FISCAL 2004.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

William Alberto Rodriguez Cabal
WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ CABAL
PRESIDENTE

Oscar Armando Trujillo Trujillo
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
SECRETARIO GENERAL

OK
J.F.

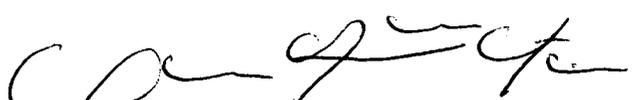
RELACIÓN CONCEJALES PERIODO 2004 - 2007

Siendo las: 9:45 de hoy Viernes, 2 de Enero
de 2004, se efectúa el primer llamado a lista.

Siendo las: _____ se efectúa el segundo llamado a lista.

- AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO ✓
- APARICIO DURAN TULIO ENRIQUE ✓
- ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO ✓
- CHAVEZ RIVERA LUIS ALFONSO ✓
- EUSSE CEBALLOS IVAN ALBERTO ✓
- ESPINOSA ROJAS WILLIAM ANDREY ✓
- FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR ✓
- GÓMEZ RAYO ARMANDO ✓
- LÓPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO ✓
- MARTINEZ LUZ DEY ✓
- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNI ✓
- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARIA EUGENIA ✓
- ORTIZ SOTO ERMINSON ✓
- PERLAZA CALLE HUGO ✓
- REYES KURI JUAN FERNANDO ✓
- RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO ✓
- SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO ✓
- SERRANO LUIS ALFREDO ✓
- TINOCO RENDÓN ASMED ✓

Se levanta la sesión a las 10:07 a.m.


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General



Exerc

Proposición #1 Apokate
0002

Respetuosamente solicitamos
realizarse un consejo
de seguridad con el
fin de conocer cuáles
son los planes en esta

matéria para la ciudad.
Presentándose los índices
de accidentalidad, mortalidad




etc.

314
Giovanni Scavone
L. 150
16
Actos

Proposición # 2
0003

Directores urgentemente
tomar cartas en la reforma-
ción de la póliza de
Salud para los concyales
antiguos y para incluir
a los nuevos, en razón
a que hasta el 28 de
Diciembre tuvieron vigencia
los respectivos pólizas
así como la póliza de
Vida.

Guatemala y zona
coronado y Bote

3) Situación vital de
los doctores pibes y
Caucas ECÓ. respecto
a su madre vital.

oír a
planear
y salud

~~Diagrama~~

~~Diagrama R~~

~~Diagrama~~

~~Diagrama~~

~~Diagrama~~

Proposición N: 4 0005 ²¹⁶

El Consejo cita al Sr. de Hacienda Mpul y su equipo de Rentas para q' informen a la Corporación y con respecto al Consorcio Solarte o Malla Vial para el Valle, en especial las Oficinas q' funcionan en la ciudad:

1. Cuanto pagan x Industria y Comercio al Mpio y desde cuando están tributando.
2. Cuanto es lo recaudado x éste concepto hasta fecha (Que esta empresa ha pagado al Mpio)
3. Cuanto ha pagado x sobretasa a la gasolina teniendo en cuenta q' en tienda Nueva funciona una bomba de gasolina.
4. Qué controles ha implementado Rentas Mpul para conocer con certeza el flujo de combustible q' se maneja en dicha bomba de gasolina.



CONCEJO MUNICIPAL

CITACION
(ENERO 2 DE 2004)

SE CITA A SESIÓN AL CONCEJAL: **GIOVANNY MONCAYO VELEZ**

PARA EL DÍA: 05 DE ENERO DE 2004

HORA: 9:00 A.M.

TEMA: INFORME DE GESTIÓN 2003 Y PLANES Y PROYECTOS VIGENCIA FISCAL 2004.

INTERVENCIÓN: DR. ALVARO ARBELAEZ S., GERENTE ACUAVIVA S.A.



OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
SECRETARIO GENERAL

Adit-uc.
Que concepto están pagando
por la Extracción de Arena
Cascoje R

ACTA No. 002
(Enero 02 de 2.004)
Sesión Ordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:15 a.m. del día viernes 02 de enero de 2004, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL, la Primera Vicepresidencia a cargo del H.C. JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO, la Segunda Vicepresidencia a cargo del H.C. ERMINSON ORTIZ SOTO, y las Secretarías General y Auxiliar de los doctores OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO y MILLERLANDY LIBREROS FERLA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

- | | |
|--------------------------------------|-----------|
| 1.- AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO | 9:15 a.m. |
| 2.- APARICIO DURÁN ENRIQUE | 9:15 a.m. |
| 3.- ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO | 9:15 a.m. |
| 4.- CHAVEZ RIVERA LUIS ALFONSO | 9:15 a.m. |
| 5.- ESPINOZA ROJAS WILLIAM ANDREY | 9:15 a.m. |
| 6.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO | 9:15 a.m. |
| 7.- FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR | 9:15 a.m. |
| 8.- GÓMEZ RAYO ARMANDO | 9:15 a.m. |
| 9.- LOPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO | 9:15 a.m. |
| 10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY | 9:15 a.m. |
| 11.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNY | 9:15 a.m. |
| 12.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA | 9:15 a.m. |
| 13.- ORTIZ SOTO ERMINSON | 9:15 a.m. |
| 14.- PERLAZA CALLE HUGO | 9:15 a.m. |
| 15.- REYES KURI JUAN FERNANDO | 9:15 a.m. |
| 16.- RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO | 9:15 a.m. |
| 17.- SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO | 9:15 a.m. |
| 18.- SERRANO ESCOBAR LUIS ALFREDO | 9:15 a.m. |
| 19.- TINOCO RENDÓN ASMED | 9:15 a.m. |

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 3.- INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HÉCTOR IVÁN PONCE, COMISARIO DE POLICÍA, PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN, LO SIGUIENTE: INFORME DE GESTIÓN 2003 Y PLANES Y PROYECTOS VIGENCIA FISCAL 2004.
- 4.- PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Puesto en consideración y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HÉCTOR IVÁN PONCE, COMISARIO DE POLICÍA, PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN, LO SIGUIENTE: INFORME DE GESTIÓN 2003 Y PLANES Y PROYECTOS VIGENCIA FISCAL 2004". Interviene el señor Presidente H.C. RODRÍGUEZ CABAL, manifestando que le pregunta a la Secretaría General, si reposa alguna excusa de inasistencia por parte del doctor Héctor Iván Ponce?. Por Secretaría General se le responde que no, aunque estima necesario recordar que el funcionario fue notificado oportunamente el pasado 23 de diciembre de 2003, y que ya le llegó a la Corporación el respectivo informe, que por cierto será entregado a los 19 Concejales. Interviene el H.C. MONCAYO VÉLEZ, manifestando que la verdad es que no lo dice por el doctor Héctor Iván Ponce, pero sí espera y aspira a que no vuelva a hacerse costumbre la no presencia de los funcionarios en el Concejo Municipal. También llama la atención de la Corporación, en cuanto a que encuentra inaceptable que mientras cumplen con su deber constitucional, los Concejales deban dejar los vehículos fuera del edificio del CAMP, mientras que los estacionamientos están ocupados con carros de los funcionarios. El señor Presidente, le informa a la Plenaria que ante la ausencia del doctor Héctor Iván Ponce, Director de la Comisaría de Policía, la presente citación se aplaza para una próxima fecha.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS". Se da lectura a la Proposición No. 002, "RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS REALIZARSE UN CONSEJO DE SEGURIDAD, CON EL FIN DE CONOCER, CUÁLES SON LOS PLANES EN ESTA MATERIA PARA LA CIUDAD. PRESENTÁNDOSE LOS ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD, MORTALIDAD, ETC.", cuya proponente es la H.C. MUÑOZ FERNÁNDEZ. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Se da lectura a la Proposición No. 003, "SOLICITAR URGENTEMENTE TOMAR CARTAS EN LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SALUD PARA LOS CONCEJALES ANTIGUOS Y PARA INCLUIR A LOS NUEVOS, EN RAZÓN A QUE HASTA EL 28 DE DICIEMBRE TUVIERON VIGENCIA LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS. ASÍ MISMO, LA PÓLIZA DE VIDA", cuya proponente es la H.C. MUÑOZ FERNÁNDEZ. Puesta en consideración. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que quiere aclarar lo del vencimiento de la Póliza, porque no venció el 28 de diciembre sino mucho antes, el 14 de diciembre, y frente a ello nada hizo el doctor Solis Ovidio Guzmán Burbano. Entonces, sencillamente durante el mes de diciembre no tuvieron seguridad, tal como ocurre ahora. Cerrada su discusión, fue aprobada. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que anuncia la presentación de una Proposición, tendiente a citar al Director de INVIAS, al Secretario de Infraestructura Vial del Departamento y al Secretario de Obras Públicas de

(3)

Palmira, para que contesten un cuestionario sobre el tema de la Malla Vial y una asignación presupuestal de más de \$10.000 millones de pesos a favor del Departamento para hacer obras, de los cuales únicamente se ejecutaron \$6.000 millones, quedando a medias e inconclusas las obras. Quiere saber, qué ocurrió con esas obras, en particular con el pavimento de la vía Rozo-Coronado, y Palmira-Guanabanal?, porque los recursos ya fueron asignados por el señor Presidente de la República, sin que a la fecha se conozca nada. Su llamado es para estar pilas en relación con esos recursos para que no se pierdan. Interpela el H.C. LOPEZ RODRÍGUEZ, manifestando que quiere hacer una acotación porque en los últimos días del Concejo pasado se hizo presente la comunidad de La Dolores, y se expuso la inquietud que tienen en cuanto a que quedarían aislados de la Malla Vial, requiriéndose de la construcción de un anillo vial para el beneficio de la gente de La Dolores, de Piles, y Caucaseco. Punto que solicita se incluya en la Proposición del Concejal Chávez Rivera. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que es bien interesante la Proposición anunciada, al respecto es partidario de la implementación de una estrategia por parte del Concejo Municipal, y la respuesta que se les dará por parte de la Malla Vial, en el sentido de que “ya se le dio la plata al Departamento”, salvando por lógica su responsabilidad, ya que nada tienen que ver con el hecho de haberse gastado en municipios del norte del Valle. Es partidario de la preparación de un comunicado para la opinión pública palmirana, de esta manera se conocería de la protesta del Concejo Municipal por el uso inadecuado hecho por la Gobernación de unos recursos que eran para el Municipio de Palmira. Interviene el H.C. ORTIZ SOTO, manifestando que cree que debe de hacerse claridad en cuanto a que se habla de dos cosas, por un lado, de los dineros entregados por la Malla Vial al Departamento para unas obras complementarias. Y lo otro, el dinero que tiene que ver con las mismas obras que realiza la Malla Vial dentro de sus proyectos, y que permiten hablar del retorno de La Dolores, mencionado por el Concejal López Rodríguez, y de la Ciclo Ruta, que actualmente se construye. Interviene la H.C. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, manifestando que de acuerdo a lo manifestado por el Concejal Chávez Rivera, declara que está totalmente de acuerdo, porque es muy triste que en estos momentos no se sepa, si las obras adelantadas por la Malla Vial en los Corregimientos de Rozo, La Torre, y La Acequia, terminarán o no?. La citación entonces es positiva para que de una buena vez se genere un verdadero compromiso por parte de los señores de la Malla Vial. Se da lectura a la Proposición No. 004, “EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, INVITA AL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL, AL DIRECTOR DE LA MALLA VIAL, Y AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA QUE LE EXPONGAN A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO. 1.- QUÉ OCURRIÓ CON LAS OBRAS Y LOS RECURSOS DE LA MALLA VIAL?. 2.- QUÉ HA OCURRIDO CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DESTINADA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS GUANABANAL, ROZO-CORONADO Y EL BOLO?. 3.- SITUACIÓN VIAL DE LA DOLORES-PILES Y CAUCASECO, REFERENTE A LA MALLA VIAL?”, cuyos proponentes son los



H.Concejales: CHAVEZ RIVERA, LOPEZ RODRÍGUEZ, ARBOLEDA MÁRQUEZ, MUÑOZ FERNÁNDEZ, y MARTINEZ MARTINEZ. Puesta en consideración. Interviene el H.C. ORTIZ SOTO, manifestando que quiere confirmar, si escuchó decir, Secretaría de Obras Públicas?, porque piensa que también debiera de asistir para esa ocasión Salud Pública Municipal, como quiera que después de las capacitaciones que brinda el Departamento, a los Municipios les corresponde asumir el mantenimiento de las obras. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que como se habla del punto específico, Malla Vial, recuerda que también se comprometieron con unas obras en el Bolo, entiende que con la construcción de una variante, y con unos alcantarillados que faltan en los Bolos San Isidro y Alisal. Interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando que le parece viable y bien traída la Proposición en términos generales, en especial lo relacionado con el anillo vial mencionado por el Concejal López Rodríguez. También quiere detenerse en los innumerables baches que aún presenta la recta Cali-Palmira, y en las uniones de pavimento que aún no se terminan, y que presentan grandes depresiones, cuando para el mundo entero se trata de una carretera que ya está completamente lista. Al respecto propone su total conclusión. Se da lectura a la Proposición Aditiva No. 004A, "DEL MISMO MODO, CITAR A PLANEACIÓN Y SALUD MUNICIPAL. E INCLUIR DENTRO DEL PUNTO 2 DEL CUESTIONARIO, LAS OBRAS DEL BOLO. COMO TAMBIÉN, QUE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RECTA CALI-PALMIRA, SE REALICEN EN SU TOTALIDAD", cuyos proponentes son los H.Concejales: ORTIZ SOTO, PERLAZA CALLE, y APARICIO DURÁN. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada la Proposición Original con la Adición presentada por los H.Concejales: Ortiz Soto, Perlaza Calle y Aparicio Durán. Se da lectura a la Proposición No. 005, "EL CONCEJO CITA AL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL Y A SU EQUIPO DE RENTAS PARA QUE INFORMEN A LA CORPORACIÓN Y CON RESPECTO AL CONSORCIO SOLARTE O MALLA VIAL PARA EL VALLE, EN ESPECIAL LAS OFICINAS QUE FUNCIONEN EN LA CIUDAD: 1.- CUÁNTO PAGAN POR INDUSTRIA Y COMERCIO AL MUNICIPIO Y DESDE CUÁNDO ESTÁN TRIBUTANDO?. 2.- CUÁNTO ES LO RECAUDADO POR ÉSTE CONCEPTO HASTA LA FECHA (QUÉ ESTA EMPRESA HA PAGADO AL MUNICIPIO). 3.- CUÁNTO HA PAGADO POR SOBRETASA A LA GASOLINA, TENIENDO EN CUENTA QUE EN TIENDA NUEVA FUNCIONA UNA BOMBA DE GASOLINA?. 4.- QUÉ CONTROLES HA IMPLEMENTADO RENTAS MUNICIPALES PARA CONOCER CON CERTEZA EL FLUJO DE COMBUSTIBLE QUE SE MANEJA EN DICHA BOMBA DE GASOLINA", cuyo proponente es el H.C. MONCAYO VÉLEZ. Puesta en consideración. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que plantea una Adición para saber, qué valor se le paga al Municipio por concepto de la extracción de Arena y Cascajo, y demás materiales?, porque de no ser así, se está revirtiendo, tal como se ve en la poca inversión en el Municipio de Palmira, que está lleno de huecos. Interviene el H.C. Proponente MONCAYO VELEZ, manifestando que por Secretaría se adicione la pregunta, también, invita a recordar como en

el camino que conduce al Río Nima, siempre existió una Servidumbre por más de 50 años, a partir de la cual la gente podía trasladarse libremente y cruzar el río. Servidumbre que se acabó y ha dado origen a una especie de fortaleza. En cuanto a la Bomba de Gasolina, la misma funciona desde hace rato, siendo importante saber, si paga Sobretasa a la Gasolina?. Se da lectura a la Proposición Aditiva No. 005A, "QUÉ CONCEPTO ESTÁN PAGANDO POR LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE ARENA Y CASCAJO?", cuyo proponente es el H.C. CHÁVEZ RIVERA. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada la Proposición Original con la Adición presentada por el Concejal Chávez Rivera. Interviene el señor Secretario General TRUJILLO TRUJILLO, manifestando que en relación al tema de la Adición presentada por el Concejal Chávez Rivera, le informa a la Plenaria que tuvo la oportunidad de preguntarle a la Oficina de Coordinación de Ingresos, por lo recaudado por ese concepto en el Acuerdo de Tasas, Tarifas y Contribuciones Vigencia 2003. En el Punto de COMUNICACIONES, Por Secretaría General se anuncia la lectura de los siguientes comunicados, llegados a la Corporación respectivamente los días 05, 10, y 12 de diciembre de 2003, los cuales se anexan a la presente acta. El primero dice, "Señor Presidente, y demás Miembros del H.Concejo Municipal. Cordial Saludo. Por medio del presente informo a Ustedes, que está Corporación mediante Resolución de Sala Plena No. 180 del 26 de noviembre de éste año, seleccionó a las siguientes personas para integrar la terna para proveer el cargo de Contralor de éste Municipio. Doctora Luz Ángela Mera Cobo, y doctor Reynel Plaza Domínguez. Atentamente, María Matilde Trejos Aguilar. Presidente del Tribunal del Distrito Superior de Buga". El segundo dice, "Señor Presidente, y demás Miembros del mismo, Palmira, Valle. Por medio de la presente me permito comunicarle que en Sala Plena realizada por ésta Corporación, el doctor Norberto Tascón Ospina, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 2.631.199 de San Pedro, Valle, fue seleccionado por éste Tribunal para conformar la terna de aspirantes a la Contraloría Municipal de Palmira, Valle, para el Período 2004 al año 2007. Atentamente, Bertha Lucia Luna Benítez, Presidenta del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca". Mientras que el tercero, consiste en un comunicado enviado por la señora Contralora Municipal, el 30 de diciembre de 2003, y que fuera recibido a las 10:30 a.m.. "Señor Presidente, y demás Miembros del H.Concejo Municipal. Ciudad. Asunto: Período Contralor. Por medio de la presente quiero dar a conocer que mediante Acta No. 167, de fecha, octubre 29 de 2001, fui Elegida como Contralora Municipal de la ciudad de Palmira. Mi Elección se hizo con base en que la Constitución y la Ley no determinan fecha exacta de iniciación, ni determinación del Período respectivo, tan sólo se limitan a señalar que tanto el Período del Ejercicio del cargo del Alcalde como el del Contralor es de 3 años. La aclaración es mía. Espero se analice el caso y sea tenido en cuenta en la Elección del nuevo Contralor. Anexo copia del Acto Legislativo No. 002 de 2002. Atentamente, María Elizabeth de La Cruz Olave, Contralora Municipal. Con copia al doctor Adolfo Castro, Alcalde Electo 2004-2007. Dr. Miguel Antonio Motoa Kuri, Alcalde Municipal, y para el Archivo respectivo". En el Punto de VARIOS, interviene el señor Presidente H.C. RODRÍGUEZ CABAL, manifestando que por

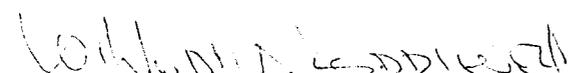
encontrarse el Concejo Municipal sin Comisiones Permanentes, anuncia el nombramiento de una Comisión Accidental, para que se encargue de dicho tema. La misma quedará conformada por los Concejales: ARBOLEDA MÁRQUEZ, ESPINOZA ROJAS, REYES KURI, Y MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que lastima que se haya retirado el Concejal Moncayo Vélez, porque la verdad es que quiere unirse a la voz de protesta de ayer, en relación a que los Concejales no pueden parquear sus carros en el sótano. Desconociéndose de esta manera su calidad de servidores públicos, eventualidad que le motiva a solicitarle al señor Presidente el nombramiento de una Comisión Accidental que se encargue de ese asunto. También es partidario de la concreción lo más pronto posible de una cita con el señor Alcalde Municipal, y que en lo posible se reúnan permanentemente a fin de definir cosas importantes para el Concejo Municipal y para la ciudad de Palmira. Entre ellas la adaptación lo más pronto posible de unas rampas que faciliten el acceso al Concejo Municipal por parte de personas discapacitadas. De igual forma, y después de escuchar los anteriores comunicados en relación a la próxima Elección de Contralor Municipal, es partidario de que medie al respecto un exhaustivo estudio por parte de la Oficina Jurídica, el Ministerio del Interior y la propia Procuraduría General de la República. Interviene el señor Presidente H.C. RODRÍGUEZ CABAL, manifestando que le informa a la Plenaria que los 19 Concejales se encuentran invitados para adelantar el lunes, a partir de las 8:00 de la mañana, una reunión en la Presidencia, para tratar aspectos administrativos, agenda dentro de la cual se encuentra el tema del Seguro de Vida y lo de las Comisiones Permanentes. Interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando que ha notado ciertas incomodidades en lo que tiene que ver con el desarrollo del trabajo de los Concejales, tipo de cosas que aspira sean resueltas por la Presidencia, como por ejemplo, las fallas en materia de sonido que tienen algunos Concejales, la falta de aire acondicionado, y la carencia del servicio de Internet. En si se encuentra solicitando de aquellas herramientas necesarias en toda oficina para poder trabajar. Interviene el H.C. LOPEZ RODRÍGUEZ, manifestando que sencillamente llama la atención del Concejal Aparicio Durán, en cuanto a que si carecen del elemental servicio telefónico desde hace aproximadamente 6 meses, la pretensión de acceder al servicio de Internet es un tanto suntuosa. Y en cuanto al tema de los parqueaderos, conoce que ya el señor Alcalde Municipal, impartió instrucciones al Secretario de Tránsito Municipal. Interviene el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ, manifestando que quiere referirse a la citación que acaban de entregarles para el lunes 05 de enero, donde se tratará el "Informe de Gestión Año 2003, y Planes y Proyectos, Vigencia Fiscal de 2004, por parte de la gerencia de ACUAVIVA S.A., en cabeza del doctor Álvaro Arbeláez". Por ello recuerda el Acuerdo 68 de julio 06 de 1994 o Reglamento Interno del Concejo Municipal, que dice que "Los funcionarios citados tendrán la obligación de presentar por escrito sus informes a la Corporación anticipadamente al debate, con un tiempo no inferior a 3 días". Con base en eso sería importante conocer, si el Informe de Gestión Año 2003, y los Planes para el Año 2004 de ACUAVIVA, ya se encuentran en la Secretaría General?. De lo contrario, llegarían el lunes sin conocerlo, y personalmente es partidario

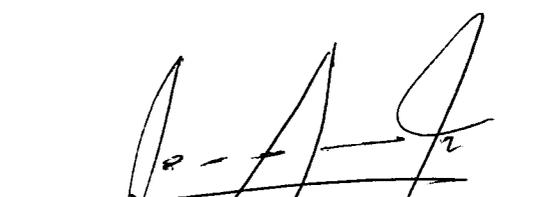
de hacer respetar el Reglamento Interno del Concejo Municipal, los Acuerdos, las Leyes, y las Ordenanzas, para de esta manera ganar el respeto en ocasiones perdido. Incluso el Artículo siguiente dice que "El funcionario citado en los términos del Artículo anterior, estará obligado a concurrir al Concejo en la fecha y hora que la Proposición lo indique. Si el funcionario no comparece sin justa causa, la Personería Municipal de oficio o a solicitud de parte, lo investigará por el cumplimiento de su deber ante la Corporación". Quiere entonces saber, si existen los documentos por parte de ACUAVIVA S.A.?. Interviene el H.C. CHAVEZ RIVERA, manifestando que también quiere insistir en el tema del Reglamento Interno del Concejo Municipal, por cuanto es hora de actualizarlo. Interviene el señor Presidente H.C. RODRÍGUEZ CABAL, manifestando que le recuerda al Concejal Arboleda Márquez, que sólo ayer se instaló el Concejo Municipal, y que de manera acuciosa la Secretaría General adelantó unas 4 citaciones, en aras de retomar paulatinamente su curso normal de trabajo.

Agotado el orden del día el señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:07 a.m. y convoca para el día lunes 05 de enero de 2003 a las 9:00 a.m.

Se deja constancia que el Asesor de Control Interno de la Personería Municipal, doctor Arturo Calle Forero, asistió a la presente sesión.

Se deja constancia que la presente Acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en el casete No. 003, y en el archivo de la H.Corporación Edilicia.


WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL
 PRESIDENTE


JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO
 PRIMER VICEPRESIDENTE


ERMINSON ORTIZ SOTO
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE


OSCAR ARMANDO TRUJILLO T.
 SECRETARIO GENERAL

LFBG.-